



AUDITORIA DE LIQUIDACION DE CUENTAS.
ASUNTO:

Sección 3a.
Mesa GRUPO 70.
Núm. 23-1352
Expediente 354.

Que se sirva proporcionar datos acerca de las responsabilidades a cargo del Señor General Ramón F. Iturbe.

DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA

REFERENCIA: L.3.-34.

AL C. GENERAL DE DIVISION DON ALVARO OBREGON.

P R E S E N T E .

Al practicar este Departamento la glosa de las cuentas rendidas por la Pagaduría de la Jefatura de Operaciones entre Jalisco y Colima, correspondientes al período de septiembre de 1915 a marzo de 1916, resultaron responsabilidades al General Ramón F. Iturbe, por la cantidad de \$ 37,395.08 TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, OCHO CENTAVOS, Papel de Veracruz, según pliego de observaciones que me permito adjuntar al presente oficio.

Comunicadas que fueron dichas responsabilidades por segunda vez al C. General Iturbe, para que las solvete o justifique en carta fechada el 12 de diciembre próximo pasado, me dice lo siguiente:

"Acaba de favorecerme su atento oficio No.737, girado -- por la Sección 3a., Grupo 70., Ref. L.3-303-354, con fecha 12 de noviembre ppdo., en el que me comunican responsabilidades por \$ 37,395.08, papel de Veracruz.-Con referencia a su contenido, me permito confirmar a Ud. mi carta dirigida al C. Contralor General con fecha 1/o. de noviembre, según copia inclusa, manifestándole una vez más que considero que son responsabilidades injustificadas, pudiendo hacerse las aclaraciones correspondientes con el Pagador que era entonces de mi Estado Mayor, Sr. José C. Valadéz, y si necesario con el Sr. Gral. Obregón, que se encuentra en esa Capital."

Lo que me permito hacer del conocimiento de Ud., suplicándole, atentamente, que en vista de lo asentado por el Sr. Gral. Iturbe, en la carta inserta y en la que en copia va anexa, se sirva proporcionar a esta Contraloría, datos sobre el particular.

CONS-----

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

1

V. A. VIII

##



TITUCION Y REFORMAS.
México, a 7 de febrero de 1920.
EL CONTRALOR GENERAL DE LA NACION.

El Contralor

AL C. GENERAL DE DIVISION DON ALVARO ORRIBER...

P R E S E N T E .

Al presentar este Departamento la lista de las cuentas vendidas por la Fabrica de la Jefatura de Operaciones entre Jalisco y Colima, correspondientes al periodo de septiembre de 1918 a marzo de 1919, resultaron responsabilidades al General Ramon F. Turbe, por la cantidad de \$ 37,335.08 TRINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, CINCO CENTAVOS, papel de Veracruz, según pliego de observaciones que me permito ad-

juantar al presente oficio. Comprobadas que fueron dichas responsabilidades por ser de ver al C. General Turbe, para que las solvente o justifique en esta fecha el 12 de diciembre próximo pasado, no dice lo siguiente:

"Acaba de favorecerme un estado oficial No. 737, girado por la Resolucion 33, Grupo 70, No. 1.2.305-354, con fecha 12 de noviembre de 1919, en el que se comunican responsabilidades por \$ 37,335.08, papel de Veracruz. Con referencia a mi copia, me permito contestar a Ud. mi copia dirigida al C. General Turbe con fecha 10 de noviembre, según copia inclusa, manifestándole una vez mas que considero que son responsabilidades liquidadas, puesto que hecesse las aclaraciones correspondientes con el pagador que era entonces el Estado Mayor, Sr. José C. Valadez, y al momento con el Sr. Gral. Turbe, que se encuentran en sus posesiones."

De que me permite hacer del conocimiento de Ud. en esta fecha, oportunamente, que en vista de lo asentado por el Sr. Gral. Turbe, en la copia inserta y en la que en copia va anexa, se autoriza proporcionar a esta Centraloria, datos sobre el

EE/ A.V.

2

"México, 11-1-19.-Señor don Francisco González, Contralor General de la Nación.-Ciudad.-Muy señor mío y amigo:- Haciendo referencia a la conversación verbal que tuvimos en que me comunicó Ud. que aparecía una responsabilidad en mi contra, durante el tiempo en que era a mi cargo la Jefatura de Operaciones de los Estados de Jalisco y Colima, consistiendo dicha responsabilidad en el valor de algunos muebles que se compraron para dicha Jefatura y uso particular, me permito manifestarle lo siguiente:-con autorización expresa del Gral. Obregón, entonces Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, se hicieron dichas compras con el fin de amueblar la casa que ocupaba la Jefatura de Operaciones que no tenía absolutamente ningún mueble, y como en la misma residía yo, por esta circunstancia utilizaba algunos de dichos muebles en usos particulares en las piezas que destinaba para mis habitaciones.-Cuando cesé como Jefe de la Jefatura de Operaciones que era a mi cargo, el Sr. Gral. Obregón mandó por todos los muebles, los cuales fueron empacados por carpinteros y remitidos unos por orden del mismo General a Querétaro y después a esta Capital y otros que se quedaron en la Jefatura de Hacienda de Guadalajara, Jal. Yo solamente me quedé con un piano, cuyo valor lo entregué a la Pagaduría de la Jefatura, a cargo del Sr. José C. Valadéz, portador de la presente, quien va con el fin de hacer algunas aclaraciones más amplias sobre el particular, en la inteligencia que él mismo podrá certificar que nunca dispuse de cantidades que no fueran las correspondientes a mis haberes, y por último, al separarme de la Jefatura no quedé debiendo ni un sólo centavo, y, según me dice el señor Valadéz, las liquidaciones fueron entregadas a la Pagaduría General a cargo del Sr. Carlos R. Díaz.-Esperando que se tomarán en consideración los anteriores razonamientos, y se acordará la cancelación de la responsabilidad, a que me refiero, por no tener ninguna justificación, me es grato repetirle su afmo. atto. S. S.-R. F. Iturbe.-Rúbrica".-

El Sub-Auditor que subscribe, certifica que la presente copia está sacada fielmente de su original, que obra en el expediente respectivo.

México, 2 de febrero de 1920.

El Sub-Auditor de Liquidación de Cuentas,

[Handwritten signature]

*Comprobante de
1919, 2 de dic.
C. F. Iturbe*

*Comprobante de
C. F. Iturbe*

Del frente.....	\$ 27.405.60	\$ 1.441.23
No. 89.-Factura 9193 de Juan Kaiser, por dos juegos de dominó y de ajedrés.....	97.50	
No. 90.-Pagado a T. Machuca, por asistencia del niño J. Guerrero, y con cargo a la cuenta de General Ramón F. Iturbe.....	460.00	27.963.10
Cantidades que se le cargan por anticipos que hizo a los siguientes, sin haber hecho efectivos los reintegros respectivos:		
No. 91-96 Seis vales del Cap. 1o. Ignacio Gaona, por valor de.....	170.00	
No. 97.-Recibo del Cap. 1o. M. Estrada.....	50.00	
No. 98.-Recibo del Mayor D.L.Aguilera.....	10.00	
No. 99.-Recibo del soldado J. Lomeli.....	22.00	
No.100.-Recibo del Sargto. 1o. E. Cristiani.....	50.00	302.00
Cantidades que se le cargan por los pagos que hizo de los documentos siguientes, sin la autorización correspondiente:		
No. 101.-Factura 42626 de Paulsen & Co., por accesorios para automóvil.....	337.95	
No. 102.-Factura No. 2 de la Vda. de Ch. Bouret, por varios libros.....	100.50	
No. 103.-Factura 69 de I. Salazar, por un escritorio.....	100.50	
No. 104.-Recibo de J. Mejorada, por una cinta de máquina Oliver.....	12.00	550.95
Reintegro a Adolfo Preciado, por un préstamo que le hizo en Ameca al General Iturbe.....		200.00
No. 288.-Cargo que se le hace por haberse datado \$110.00 en lugar de \$55.00, que le importó una nota de gastos de Desdier Hnos., por asistencia de dos oficiales.....		55.00
No. 593.-Por haberse datado \$169.00, en lugar de \$56.00 que importa una nota de gastos que pagó al Cap. Manuel Vadillo.....		113.00
No. 829.-Por haberse datado \$1470.00, en lugar de \$1400.00, que es el importe de la factura de M. de Toro.....		70.00
No. 864.-Error de suma en la relación de gastos que cobró J. Valadés.....		159.50
Cargos que se le hacen por no haber acompañado los comprobantes de los pagos siguientes:		
Un préstamo que hizo al 34 Regimiento.....		1.000.00
Haberes de tropa que ministró al Cap. R.Aragón....		363.25
Préstamo que hizo al Mayor C. Limón.....		15.00
Gastos de escritorio del mes de octubre.....		72.50
No.108.-Gastos que hizo la oficiala Archivera Manuela Urrea.....		290.00
No.109.-Por no acompañar al recibo del Cap. T. P. Sánchez, los justificantes respectivos.....		4.180.00
No.111.-Ministración que le hizo al Cap. Manuel Badillo, para compra de instrumentos.....		203.55
No.154.-Ministración al mismo Capitán, para un parcho para timbales.....		31.00
Importan las cantidades pagadas con cargo a la cuenta particular del Gral. R. Iturbe, durante la época de que se ha hecho referencia.....		
Reintegró en efectivo.....	45.366.50	
Saldo a su cargo, agregado a responsabilidades.....	45.181.50	185.00
Al frente.....	====185.00	\$ 37.195.08

conforme al jefe de la Sección

Comprobado por el Sr. [Signature]

Del frente.....	\$ 37.195.08
Cargo que se le hace por no haber descontado al hacer el pago de la factura respectiva el anticipo que le hizo a Ramón Velasco, por hechura de dos guiones.	<u>200.00</u>
Total.....	\$ 37.395.08

=====

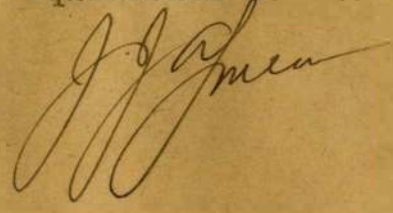
México, julio 12 de 1917.-El Oficial que despacha.-R. Badillo.-Rúbrica.-
 Revisado, el Jefe de la Sección.-R. Arechavaleta.-Rúbrica".-

El Sub-Auditor que suscribe, certifica que la presente copia


está sacada fielmente de su original, que obra en el expediente respectivo.

México, 2 de febrero de 1920.-

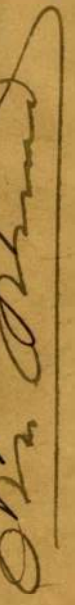
El Sub-Auditor de Liquidación de Cuentas,



Conforme
 E. Jefe de la Sección
 E. Arechavaleta



En presencia de
 E. Jefe del Grupo
 E. Arechavaleta



México, D.F. Agosto 16 de 1920.

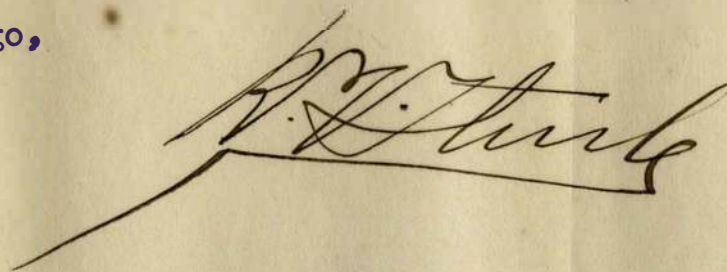
Sr. Gral. Alvaro Obregón,
Tehuacan, Pue.

Mi General:-

A su regreso del Estado de Sonora, varias veces intenté verle a Ud. para algunos asuntos que me interesan. Desgraciadamente nunca pude lograr mis deseos porque había siempre demasiada gente en su antesala.

Como no quiero dejar sin resolver esos asuntos, y está ya próximo mi viaje a Europa, aprovecho la circunstancia de que el Sr. Guzman va a verlo a Ud. a ese lugar para que, en mi nombre, hable a Ud. Mucho le agradeceré que lo atienda con su acostumbrada benevolencia.

Lo saluda con el afecto de siempre, su subordinado y amigo,



G/B.